

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°19  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias del Salón Azul, Edificio CAR de la comuna de Puerto Montt, el día miércoles 09 de octubre de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 19 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los Consejeros y Consejeras presentes, y señala que se está realizando una actividad de “Mil Mujeres Más”, en el Teatro del Lago de Frutillar, el cual partió en su primera versión con recursos del Gobierno Regional de Los Lagos, lo cual evidencia en su 6ª versión que se está dando en una instancia a nivel nacional para con coordinar mujeres en distinta materia y quienes compartirán vivencias muy interesantes.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, manifiesta su felicidad porque hace tiempo no tenían una asignación directa en la Provincia de Palena, la cual debe ser aprobada el día de hoy para la Agrupación Social y Cultural Orquesta de Hualaihue, quienes se encuentran presentes en este Pleno. Menciona que este proyecto busca capacitar a los niños y poder ir a las semanas musicales de Frutillar, por lo que espera que este proyecto sea aprobado.

El **Señor Presidente**, modifica los temas de tabla y solicita en primera instancia ver el proyecto de asignación directa de la Agrupación Social y cultural orquesta de Hualaihue.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que en reunión de Comisión Provincial se vio el proyecto de asignación directa denominado “Juntos seguimos aprendiendo en la Orquesta de Hualaihue”, donde expuso la Agrupación Social y Cultural La Orquesta de Hualaihue, este proyecto es de \$5.000.000 y fue aprobado por la Comisión Provincial Palena.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, señala que se nota el compromiso que tienen con respecto a poder potenciar y apoyar a los talentosos jóvenes de la comuna de Hualaihue, siendo la primera orquesta juvenil de la Provincia y como Consejera Regional siempre estará apoyando estos casos.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, considera importante el desarrollo de esta orquesta, la cual a los niños y jóvenes les genera disciplina, por lo que espera seguir aportando a las orquestas y grupos folclóricos que hay en las escuelas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que donde no llega el Ministerio de las Culturas y las Artes, llega el Gobierno Regional.

La **Consejera Srta. Glenda Aícon**, solicita a los Consejeros que puedan aportar no solamente con recursos, sino también con gestión en estos casos y felicita a la orquesta de Hualaihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa denominado “Juntos seguimos aprendiendo en la Orquesta de Hualaihue”, de la Agrupación Social y Cultural La Orquesta de Hualaihue, por un monto de \$5.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto “Juntos seguimos aprendiendo en la Orquesta de Hualaihue”, de la Agrupación Social y Cultural La Orquesta de Hualaihue.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita al Consejo Pleno, poder subir sobre tabla la modificación presupuestaria de identificación de proyectos de fomento productivo aprobados en el Consejo Regional de Hualaihue, donde hay que hacer un ajuste de recursos que son menores, pero para que quede todo ordenado. Dicho esto, solicita votación para la aprobación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla la modificación presupuestaria de identificación de proyectos de fomento productivo aprobados en el Consejo Regional de Hualaihué.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la solicitud de modificación del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla la modificación del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, informa que es bueno ver las decisiones que se toman en algunos temas, que no significan recursos para el Gobierno Regional, pero si contribuir y diseñar una nueva política pública regional que es la mesa de convergencia regional, donde se dio cuenta lo que se ha logrado con esa mesa, donde hay cinco comunas beneficiadas con el Plan Zonas de Rezago, donde se innovo en la política pública, a través de un convenio que se firmó con Huella Local, una organización que trabaja armando proyectos para distintos lugares, que se generó con ellos una convocatoria a las empresas de la región privadas del mundo productivo, para que aportaran al desarrollo de esta política, aportando recursos para viabilizar proyectos de las comunas pequeñas, que no tenían muchas veces capacidad técnica para sacar adelante con mucha satisfacción y esto ha sido de alto impacto, señala que se ha podido recaudar por parte de Huella Local \$416 millones de pesos de distintas empresas, y donde este Gobierno Regional llama y convoca a los actores privados a aportar en una política pública, que tiene gran impacto en los territorios donde actúan, se han priorizado 20 iniciativas de sacar adelante con esos recursos, que ya han sido posibles gracias a que habían proyectos elegibles, se asignaron y se están ejecutando proyectos por casi \$3.000 millones de pesos, estas 20 iniciativas han sido priorizadas por los municipios, lo cual significara que se detonara inversión por \$11.000 millones de pesos, la cual beneficiara a más de cuatro mil personas de zonas de rezago, beneficiando a 23 localidades. Dicho esto, solicita a la DIPLADER enviar el informe que se presentó a los Consejeros. En segundo lugar, se refiere a la glosa presupuestaria para el 2025, el cual ya está en discusión y donde cada Gobierno Regional expuso su presentación y señala que el presupuesto 2025 subió en el orden de un 2,7%, los Gobiernos Regionales aumentan su presupuesto por sobre este monto de un 6,9% y Gobierno Regional en materia de inversión sube más que la base de los Gobiernos Regionales en total sube un 9,73% el presupuesto de inversión, hace recuerdo que el 2024 fueron \$106.000 millones lo decretado, pero al final con la eficiencia en la ejecución, con distintas partidas que llegan durante el año, llegaron a poco más de \$123.000 millones y para presupuesto de funcionamiento fue de \$8.000 millones y

para el próximo año, tiene un aumento del 13,16% en los recursos de funcionamiento y se llegara a \$9.064 millones, lo cual debiera ser suficiente para ejercer todas las funciones que se están desarrollando. Señala que habrá un presupuesto importante que se debe aprobar hacia fin de año y se deberá ver bien la fecha, porque debe dejar aprobado el presupuesto este año, porque o sino no va haber una ejecución adecuada durante el próximo año, por el proceso de aprendizaje casi natural que tienen las autoridades que lleguen, por lo tanto se debe buscar la mejor fecha y probablemente hacia la última sesión de diciembre poder aprobar el presupuesto 2025, que solo se debe presentar oficialmente después que este promulgada la Ley de Presupuesto. Dicho esto, aclara y precisa lo que ha salido públicamente respecto a la investigación que se desarrolla en la municipalidad de Puerto Montt, investigación que es completamente externa al Gobierno Regional, pero si aparecen involucrados algunos funcionarios de este Gobierno Regional, que este Gobernador y todas las autoridades han dado todas las facilidades para que se investigue todo lo que tenga que investigarse en cualquier materia y eso se seguirá manteniendo, cree importante señalar que las personas involucradas están desde hace mucho tiempo en el Gobierno Regional, el profesional al cual se hace referencia ingreso el año 2015 y se traspasó a contrata el año 2017, es analista de DIPIR de la Provincia de Palena y revisión de estados de pago del subtítulo 29, de activos no financieros para toda la Región, se instruyó que no participara de ningún procedimiento vinculado al municipio de Puerto Montt. En el caso del profesional ingreso a honorarios del 2012 y se traspasó a contrata a contar del 2013, se desempeña en el equipo profesional de pre inversión de DIPLADER y participa en parte de la construcción del ARI y normalmente su desempeño es a distancia por las razones de salud de su hija. Considera importante que se conozca y sepa que es así, también se ha instruido al Administrador que la unidad jurídica solicite todos los antecedentes necesarios que permitan determinar si amerita o no una investigación interna para descartar cualquier anomalía que pudiese haberse suscitado, que no debería, pero se indagara esa información. Continuando con la tabla se presenta el cierre de los programas representados por Contraloría Regional de la Republica, porque la gran mayoría de estos esta cerrados adecuadamente, este tema será presentado por don Luciano Belmar, Administrador Regional y continuará don Mario Ortega, Jefe Departamento de Inversiones.

El Administrador Regional, informa que expondrán los profesionales que han realizado el trabajo y solo pone en contexto la presentación.

Don Mario Ortega, informa respecto de se refiere al cierre de los programas representados por Contraloría General de la Republica.

El **Señor Presidente**, señala que participo en la reunión con la Contralora, cuando se tomó la decisión de cerrar los programas, porque le pareció pertinente y queda claramente expresado que se hace conforme a cada caso, porque había

programas que tenían distintas características, dice que, si hay logros importantes que le ha cambiado la vida a mucha gente, pero tenía que ser individual, con un procedimiento general que son 11 pasos, pero analizado caso a caso.

Don Mario Ortega, presenta los resultados de la aplicación de los procedimientos de los 11 pasos.

El **Señor Presidente**, señala que hay un proceso detallado, secuenciado, coherente que es bastante lógico y que ha permitido recuperar más de \$8.000 millones y fracción, la diferencia de cada cierre tiene un documento formal, técnico, administrativo y financiero de lo que procede y no procede, y aquellos que no están de acuerdo con la institución ejecutora se terminara y si la Contraloría les da la razón en la apelación que hicieron, se hará lo que diga la Contraloría y si no les da la razón y no reponen los recursos, se ira a tribunales, en el fondo es hacer todo lo que se tenga que hacer conforme a lo que es la mirada y el buen actuar con las señales que le puede dar Contraloría. Por otra parte, cuando algunas señalan que eso no sirvió para nada, existen casos concretos y existe un trabajo que amerita o no amerita ser reconocido como ejecución.

Don Daniel Loncon, en conjunto con la Unidad de Control y don Oscar Oyarzo, hablaran de los hallazgos que fueron pesquisados en proceso de auditoria interna y externas, mejoras que se implicaron en algunas acciones y con foco que tiene que ver con la transformación digital.

El **Señor Presidente**, señala que el 100% de las observaciones de Contraloría ya están subsanadas y se están ejecutando, las que tienen un plazo de 120 días, no es porque sean ultra importantes o ultra graves, son estructurales porque cruzan el actuar de todas las divisiones, por eso es mas complejo sacar una resolución.

Los profesionales del Gobierno Regional continúan con su presentación, respecto a los nuevos estándares de admisibilidad del Gobierno Regional, para avanzar hacia una gestión de excelencia.

El Administrador Regional realiza recomendaciones respecto a la gestión de personas.

El **Señor Presidente**, realizada la presentación sugiere terminar la presentación, después pasar a las resoluciones de las iniciativas y después de esto, se le entregara la palabra a los Consejeros con respecto al tema presentado por el Gobierno Regional. Informa que toda la información será remitida a los correos de los Consejeros Regionales. Dicho esto, le solicita al Consejero Manuel Rivera de a conocer la resolución de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente de la Comisión Social informa que en reunión de Comisión se presentó la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comunal, correspondiente al 34° Proceso de selección del Programa de Pavimentación participativa en la Región de Los Lagos, expuso la Directora Regional de SERVIU. La Comisión Social por unanimidad de los Consejeros aprueba por unanimidad la propuesta de SERVIU.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, con respecto a estos proyectos, reconoce el apoyo de todo el Consejo Regional para la propuesta de distribución del SERVIU, con respecto al plan de emergencia habitacional.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita se haga un téngase presente en este convenio, no tendrá su votación favorable por ser representante de la Provincia de Palena, dice que el FNDR es un fondo compensatorio, apoya a aquellos lugares donde los Ministerios no llegan y el SERVIU el MINVU, poco llegan a la Provincia de Palena. Menciona que el día de ayer, le informo a la directora que en Hornopiren hay dos comités de vivienda esperando 160 casas, comité de vivienda Carretera Austral y comité Abriendo un Sendero, por más de 5 años.

El **Señor Presidente**, dice que el acuerdo cuando se concurrió con estos recursos era para los fines que se señalaron, no para la compra de terrenos y se dijo desde el comienzo. Dice que los recursos, para que se viabilice el proyecto construcción de 60 viviendas para Futaleufú, por tanto, hay maneras que se tiene, de que no parezca esto como condenatorio porque no se está pensando en Palena, señala que, si se está pensando y se está haciendo a través de otro instrumento, considera que es bueno tener esto presente, para equilibrar el tema.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, destaca a la Comisión transitoria de vivienda, la cual permite que hoy día se tengan cuatro comités de vivienda beneficiarios con recursos regionales para poder regularizar terrenos. En segundo lugar, destaca el cumplimiento del compromiso que suscribieron en la última Sesión Plenaria, donde planteo poder viabilizar esto y suscribir el convenio lo antes posible. En tercer lugar, señala la disposición final que ha tenido el SERVIU, lo cual vino de menos a más y hay esperanza de que exista un diálogo distinto y una proyección de lo que se puede hacer con otros comités priorizados.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que lo que se hizo en este lugar, fue complementar los recursos del SERVIU. Señala que la Comisión de Vivienda dio buenos resultados y cree que se podría hacer una ampliación para hacer un seguimiento a los proyectos y ver la necesidad de otras prioridades, y que desde la Comisión de Vivienda se pueden buscar alternativas para que se encuentre el municipio con el SERVIU o bien con otras entidades.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, agradece a la Directora de SERVIU, porque ayer le pidió un documento y se lo entregó hoy día. Señala que está contento porque se aprobó un proyecto para Dalcahue con 150 familias podrán acceder a sus viviendas.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que existe un gran desafío y un apoyo que debe entregar el Ministerio en la Provincia de Palena. Reconoce el trabajo hecho por el comité de la pesca artesanal de Dalcahue, destaca al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque hay esfuerzos y recursos compartidos con el Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, felicita al comité Nuevo Paraíso de la comuna de Puyehue, quienes serán favorecidos en este programa de vivienda.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, señala que la Provincia de Palena necesita más viviendas, hay personas que lo están pasando mal, señala que en este convenio también se consideran viviendas para la comuna de Chaitén y espera que también se puedan considerar comités de vivienda tanto para Hualaihue como para Palena y Futaleufú.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que aprobara esta propuesta, pero considera que lejos es la peor Seremia de Vivienda que ha tenido la Región de Los Lagos, dice que el Seremi Nail, es una persona no grata en Osorno porque en una reunión dejó a todas las personas del comité de vivienda de allegados y dice que la mejor prueba son las dos funas que han hecho.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la ***propuesta Convenio de Programación “Disminución del Déficit Habitacional”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo por un monto total de M\$24.720.482.-,***

***Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, y un voto de abstención la propuesta Convenio de Programación “Disminución del Déficit Habitacional”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R.***

**Voto de abstención: Sr. Fernando Hernández T**

La Directora del SERVIU agradece la aprobación.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Consejera Sra. María Angelica Barraza para que de cuenta de los temas vistos en las Comisiones de Hacienda y Hacienda Conjunta.

**COMISION DE HACIENDA AMPLIADA.**

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda conjunta, informa que se presentó el aumento de presupuesto del proyecto conservación de caminos no enrolados de 5 sectores rurales, comuna de Curaco de Vélez, por un monto de aumento de \$106.962.000, totalizando una inversión de \$1.017.672.000. En esta reevaluación se incorporan obras como la evacuación de aguas de vertientes, se adicionarán alcantarillas y taludes a fin de dar seguridad en los tramos del camino N°26. Existe un aumento en el ítem de consultorías. La Comisión conjunta por mayoría absoluta recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del proyecto conservación de caminos no enrolados de 5 sectores rurales, comuna de Curaco de Vélez, por un monto de aumento de \$106.962.000, totalizando una inversión de \$1.017.672.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, el proyecto conservación de caminos no enrolados de 5 sectores rurales, comuna de Curaco de Vélez.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, y Fernando Hernández T.***

***No están presentes al momento de la votación Consejeros Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Tamara Casanova R, Francisco Reyes C y Manuel Rivera A.***

La **Consejera Srta. María Angelica Barraza**, informa que en reunión de Comisión conjunta también se presentó la cartera de extensión de energía eléctrica rural Región de Los Lagos, donde existen cuatro iniciativas, las cuales son, etapa de ejecución del proyecto alimentación servicios eléctricos del sector Pichimaule de la comuna de Fresia, por un monto de \$349.450.000, el segundo proyecto es la etapa de ejecución habilitación sistemas de servicios eléctricos de los sectores

Huicha, Tepuhueico y otros de la comuna de Chonchi, por un monto de \$1.299.967.000. El tercer proyecto es la etapa de ejecución de la habilitación de servicios eléctricos del sector Quilloimo complementario, de la comuna de San Juan de la Costa por un monto de \$919.726.000. El cuarto proyecto es la habilitación de suministro eléctrico sector Choroy Traiguén etapa II de la comuna de San Juan de la Costa, por un monto de \$402.368.000. Los Consejeros presentes en sala por mayoría absoluta recomiendan favorablemente los proyectos de habilitación de suministro de energía eléctrica.

El **Señor Presidente**, señala que le pareció interesante como Gobernador, tratar de sacar adelante algún proyecto de electrificación rural, porque no es responsabilidad de este Gobierno, que no haya sido posible aprobar proyectos, era un problema claramente que estaba a nivel nacional y las eléctricas, que de alguna u otra manera había una interpretación inadecuada que no permitía avanzar, que requería un proyecto de ley, el cual fue enviado al Ejecutivo quien se metió en el aumento del sector público y ahí se incorporo como una cosa miscelánea y se pudo viabilizar para que las eléctricas estuvieran disponibles a firmar el convenio, porque no se pueden obligar y se logro con esa nueva ley poder firmar estos proyectos.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que la comunidad de Pichimaule han estado por años luchando para contar con el suministro eléctrico rural.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que este es un ejemplo concreto de como hoy día el Gobierno Regional esta focalizando los recursos donde la gente lo necesita.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la cartera de extensión de energía eléctrica rural Región de Los Lagos, etapa de ejecución del proyecto alimentación servicios eléctricos del sector Pichimaule de la comuna de Fresia, por un monto de \$349.450.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto etapa de ejecución del proyecto alimentación servicios eléctricos del sector Pichimaule de la comuna de Fresia.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S y Fernando Hernández T.***

***No están presentes al momento de la votación Consejeros; Tamara Casanova***

**R, Francisco Reyes C y Cristian Vargas Y.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto etapa de ejecución habilitación sistemas de servicios eléctricos de los sectores Huicha, Tepuhueico y otros de la comuna de Chonchi, por un monto de \$1.299.967.000.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto etapa de ejecución habilitación sistemas de servicios eléctricos de los sectores Huicha, Tepuhueico y otros de la comuna de Chonchi.**

**El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

**No está presente al momento de la votación Consejero; Francisco Reyes C.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto etapa de ejecución de la habilitación de servicios eléctricos del sector Quilloimo complementario, de la comuna de San Juan de la Costa por un monto de \$919.726.000.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto etapa de ejecución habilitación de servicios eléctricos del sector Quilloimo complementario, de la comuna de San Juan de la Costa.**

**El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

**No está presente al momento de la votación Consejero; Francisco Reyes C.**

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto habilitación de suministro eléctrico sector Choroy Traiguén etapa II de la comuna de San Juan de la Costa, por un monto de \$402.368.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto habilitación de suministro eléctrico sector Choroy Traiguén etapa II de la comuna de San Juan de la Costa.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está presente al momento de la votación Consejero; Francisco Reyes C.***

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, continuando con el informe de Hacienda, menciona que se presentó la modificación presupuestaria reducción subtítulo 33.01 transferencia de capital al Sector privado por un monto de \$655.001.000 y el incremento del subtítulo 31.02 iniciativas de inversión por un monto de \$655.001.000, la cual fue aprobada por los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria reducción del subtítulo 33.01, y el incremento del subtítulo 31.02, por un monto de \$655.001.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la modificación presupuestaria reducción del subtítulo 33.01 y el incremento del subtítulo 31.02.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, le solicita al jefe DIPIR que explique el incremento de transferencia de capital.

El Jefe de DIPIR informa que el incremento de transferencia de los programa de SERCOTEC, que fueron aprobados en el Consejo de Hualaihue, se esta realizando el convenio mandato y necesitan identificar los proyectos, como estos partirán a fines de este año, están solicitando identificar por un monto menor de \$700.000 cada proyecto de SERCOTEC, lo que hace que se disminuya en un

\$1.400.000 el subtítulo 31-02, incrementando \$700.000 en cada proyecto del subtítulo 33-03.

El **Señor Presidente**, señala que, por los ritmos de funcionamiento institucional, la pasada por Santiago, para la modificación, etc., obliga hacer estos ajustes para esos proyectos que fueron aprobados, porque la ejecución real como la norma lo exige, será menos de lo que inicialmente estaba por toda la vuelta que tiene que dar a nivel nacional. Dicho esto, solicita votación para la modificación presupuestaria disminuir el subtítulo 31-02 en \$1.400 millones e incrementar para dos programas el subtítulo 33-03 – 472 y 473 de SERCOTEC, en el mismo monto de \$1.400.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, la modificación presupuestaria disminuir el subtítulo 31-02 en \$1.400 millones e incrementar para dos programas el subtítulo 33-03 – 472 y 473 de SERCOTEC.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T.***

***No están presentes en sala al momento de la votación: Consejeros Tamara Casanova R, Cesar Negrón B y Rodrigo Arismendi V.***

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, menciona que la otra modificación presentada fue el proyecto de San Juan de la Costa con respecto a un FRIL verde que no estaba colocado en el presupuesto del 2024, por lo que hay que identificarlo en el presupuesto de este año, y es un FRIL Verde denominado reposición alumbrado público sistema fotovoltaico de Bahía Mansa – Maicolpue de San Juan de la Costa, por un monto de \$70.000.000.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del FRIL Verde denominado reposición alumbrado público sistema fotovoltaico de Bahía Mansa – Maicolpue de San Juan de la Costa, por un monto de \$70.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, FRIL Verde denominado reposición alumbrado público sistema fotovoltaico de Bahía Mansa – Maicolpue de San Juan de la Costa.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C,***

**Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

**No están presentes al momento de la votación Consejeros Rodrigo Arismendi V y Cesar Negrón B.**

### **COMISION DE INNOVACION**

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Innovación, informa que en reunión de Comisión se presentó la estrategia Regional Ciencia, Tecnología, conocimiento e innovación para la sostenibilidad de la Región de Los Lagos, el cual se estuvo trabajando durante dos años, donde se hicieron talleres, entrevistas personales, se resumió toda la información, deja claro que no es una estrategia de equidad de género, ni tampoco medio ambiental, es una estrategia de ciencia, tecnología, innovación y conocimiento para la Región de Los Lagos, y la idea es el comité ampliado para ver que es lo que se puede generar para la Región de Los Lagos, es un marco regulatorio que permitirá que cada vez que venga alguna iniciativa, tendrán una estrategia donde decidirán si es lo que se necesita para la Región, señala que es importante que se apruebe la estrategia para poder avanzar con el comité ampliado, señala que el día de ayer se aprobó para la resolución en el Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, resalta el rol activo que debió jugar la DIPLADER, porque hubo un trabajo inicial con la Universidad Austral, pero que, a juicio del mismo comité, donde participa el Seremi de Educación, el Seremi de Economía, dos representantes de la Universidad, un representante del sector privado, un emprendedor tecnológico, el Consejero Regional Cristian Vargas y el Gobernador. Reconoce a los profesionales de DIPLADER porque pudieron levantar toda la información y finalmente lograr la aprobación del comité que estuvo cuatro veces devolviéndolo para llegar al producto que se llegó.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece el trabajo del representante de este Consejo en el comité, don Cristian Vargas, cree que esta estrategia se podría haber ido a cualquier lado si no hubiese un representante que baje esto a la realidad y también representantes del sector privado, dice que señalo algunos temas que espera se puedan afinar y que la bajada sea lo mas pertinente a lo que está haciendo, en relación al pacto, al fomento de los sectores innovadores que hay en la Región, encuentra valioso que todos piensen en la sostenibilidad.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que esto ayer se aprobó por mayoría pero no por unanimidad, dice que ayer se abstuvo pero tiene que ver por el tiempo y el espacio en que se presenta una estrategia de innovación como esta, informa que se está terminando este ciclo y en el marco del termino de este ciclo,

aprobar una estrategia conlleva responsabilidades y un trazado que se deja hecho para el futuro, y lo plantea para que en noviembre esto se comience a trabajar, darle acción a lo que hoy día posible se apruebe.

El **Señor Presidente**, señala, que por parte administrativa tiene que ver con que el ciclo de contratación con la Universidad expira y si no se aprueba ahora se tiene que ir a una ampliación de contrato, por otra parte, dice que algo que se trabajo por dos años, donde se buscó la integración de todos los actores, se validó, se hizo amplitud a la gente que se dedica a estos temas y donde lo concreto quedo, de manera no tan específica de manera tal como que el tema de cultivo de algas puede ser parte de uno de los subprogramas que probablemente se va a tener que sacar adelante, dice que se hizo pensando en aquello y como no se puede ir al detalle, porque es una estrategia, pero dejar el campo abierto de lo que ya, entre muchos científicos y académicos se converso y se discutió, por tanto dice que dejar la mesa servida con aquello que fue objeto de tanto debate, con tantos actores que si son los que están en estos temas, era mejor que dejarlo en un punto muerto donde no se sabe que va a pasar, por eso se decidió seguir adelante, porque fue el trabajo de este Consejo Regional, de este Gobernador.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree que es llamativo que cuando se presenta esta votación, se indique explícitamente que no se trata de una estrategia de género, que tampoco se trata de una estrategia ambiental, dice que en su consideración el conocimiento, la innovación, la tecnología y la ciencia no pueden avanzar sino es de manera complementaria con una serie de elementos y hace un llamado a que no se tome como excluyente cosas que son complementarias y que es lo que los llevara al desarrollo, por tanto hace una invitación para que no se dejen engañar por prejuicios, estereotipos, sino que se vea el bien común de la Región. Cree que es importante que se ponga focos, recursos y política publica en efectivamente posicionar la Región de Los Lagos, como una potencia mundial en cultivo de algas, cree que ahí hay un punto neurálgico de desarrollo para sacar gente de la pobreza, para hacer un aporte al mundo y al país.

El **Señor Presidente**, dice que ese tema podría ser parte de lo concreto que puede hacerse en el marco de la estrategia, porque efectivamente es un ámbito de que están pasando cosas. Señala que se hizo un programa de trabajo para ver que comportamiento tenia el tema de algas y la DIFOI tendrá que dar en su minuto el informe de aquello, porque efectivamente se hizo un trabajo para eso, para ver si las algas pardas tienen un comportamiento que pudiera ser de verdad un espacio de desarrollo del borde costero del sur austral de Chile, por tanto, garantiza que eso pudiera estar si los que siguen acá y los investigadores presentan proyectos.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que en el análisis que se hizo ayer, voto abstención para esta estrategia, pero menciona que hay un diagnóstico hecho y un trabajo lo cual se logra a través de las personas que están a cargo, y

espera que las futuras autoridades puedan tomar esta estrategia y la cual tiene una inversión de casi cien mil millones de pesos, casi un presupuesto Regional.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, dice que ayer se vio una estrategia de innovación, donde dijo que habían tenido muy poco tiempo para tomarle el peso, es un trabajo de muchos años, el cual responsablemente el Consejero Cristian Vargas lidero las Comisiones y lo felicita, porque esta Comisión es compleja de entender, dice que cuando se habla de innovación, no es robótica sino que es una manera de ver la vida de una manera diferente, menciona que como Región se debe tener una diferencia con respecto a otras Regiones pero no se tiene, falta una carta Gantt para ver como se pueden superar las brechas y pasársela al nuevo Gobernador o Gobernadora y decirle estas son las brechas y esto es lo que cuesta. Sugiere que se pueda ver esta estrategia nuevamente en el mes de noviembre, pero que se apruebe hoy día.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que sabe que están en tiempos electorarios, pero no se pueden olvidar que este es el trabajo y deben cumplir. Dice que entendiendo que la estrategia es como un marco regulatorio, no lo propuso como un plan.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la estrategia Regional de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la sostenibilidad de la Región de Los Lagos al 2040.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la estrategia Regional de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la sostenibilidad de la Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura.

#### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que en reunión se presentó la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comuna, correspondiente al 34° proceso de selección del programas de pavimentación participativa en la Región

de Los Lagos, señala que siguen los mismos municipios presentando proyectos y van en disminución, los municipios mas pequeños no están presentando proyectos y esto se distribuye solamente en las ciudades mas grandes. Informa que esta propuesta fue aprobada por unanimidad de los Consejeros.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que, de las 30 comunas de la Región, solamente hay 8 municipios que presentan proyectos y le llama la atención porque se dice que, con respecto a las comunas que no tienen proyectos ingresados, se debe a diversos motivos, proyectos pendientes para ejecutar, de llamados anteriores, proyectos en etapa de licitación de diseños externos, espera de aprobaciones de pavimentación, postulación a otras líneas de financiamiento. Por tanto, le llama la atención que siendo esta una de las líneas principales de necesidades que tiene la ciudad o una comuna, estén estancados en proyectos anteriores. Dice que aprobara esto, pero deja el punto establecido.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que, aunque parezca un trámite, no es un trámite, dice que siempre trata que lleguen recursos a la Provincia de Palena, valora que tres comunas estén incorporadas.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que la Comisión vio pavimentación hace dos o tres meses en Puerto Octay, en el Plenario vieron la posibilidad desde la Comisión que se colocaran recursos porque hay proyectos desde el año 2021 que se están desarrollando actualmente y desde el 2022, ayer mencionaron que esa propuesta la validara el Ministro, pero han pasado dos meses y no se ha concretado.

La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, informa respecto a la pavimentación participativa.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que Castro aparece con cero, por lo que consulta que este no presento proyecto, pregunta porque aparece Ancud y Chonchi.

El Secretaria Regional responde a la consulta del Consejero Nelson Águila.

El **Señor Presidente**, señala que los municipios son autónomos, por lo que si los municipios están perdiendo oportunidad de postular es decisión de ellos. Por tanto, lo que no están no es porque se les dejo fuera, sino porque no postularon. Menciona que el Ministerio de Vivienda entrega todos los elementos y las condiciones para que los que quieran postular, puedan postular y como de estos procesos, se saca la conclusión de que hay municipios que por años no están postulando, lo cual puede ser una falla estructural, que a futuro se pueda ver como se apoya o no a esos municipios, para que presenten proyectos y no pierdan la oportunidad.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que hay que ir viendo el desarrollo de este programa en su Genesis, porque la postulación y no postulación, por cierto que es de responsabilidad de los municipios, pero el programa de pavimento participativo, requería una participación financiera de los vecinos, cosa que ya no esta ocurriendo por las razones sociales del país, y son los mismos municipios que terminan poniendo esa parte, por lo que hay un freno, que pueda tener algún origen la no participación de los municipios, por lo tanto la estructura de este programa hay que revisarla.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, agradece la rapidez de la información que solicito, cree que no es excusa por los vecinos, porque hay comunidades muy pequeñas que han estado participando de estos programas y otras que son grandes, con mas recursos y no se han presentado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comuna, correspondiente al 34° proceso de selección del programa de pavimentación participativa en la Región de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comuna, correspondiente al 34° proceso de selección del programa de pavimentación participativa en la Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se presentan la cartera de proyectos de asignación directa.

#### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE.**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue, informa que en reunión de Comisión se presento por parte del Dirigente don Cesar Cárcamo, representante de los pescadores artesanales de la localidad de Estaquilla, comuna de Los Muermos. Esta asignación es para la 5ª versión de la fiesta del loco en Caleta Estaquilla, actividad que se realizará el día 7 de diciembre 2024 y tiene un monto de asignación de \$5.000.000. La Comisión Provincial Llanquihue por unanimidad esta asignación directa.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa respecto a la 5ª versión de la fiesta del loco en Caleta Estaquilla comuna de Los Muermos, por \$5.000.000.

***Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la asignación directa respecto a la 5ª versión de la fiesta del loco en Caleta Estaquilla comuna de Los Muermos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T.***

***No está presente al momento de la votación consejera Tamara Casanova R.***

El Señor Cesar Cárcamo y el señor Alcalde de Los Muermos agradecen la votación del proyecto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, agradece al Alcalde y le desea lo mejor de los éxitos en el camino que tome.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, menciona que don Elías Guerrero representante de la Directiva Alma Azul presento el proyecto para un campamento de basquetbol en la ciudad de Santiago, donde participaran distintas categorías en distintas edades y tiene un monto de financiamiento de \$5.000.000, fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto de asignación directa Alma Azul 2024, presentado por el club social y deportivo Pumas de Puerto Montt, por un monto de \$5.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto de asignación directa Alma Azul 2024.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T.***

***No está presente al momento de la votación consejera Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que se presentó en reunión de la Comisión Provincial Llanquihue expuso doña Carmen Maldonado, representante de la difusión radial, el cual tiene por objetivo articular la red de difusión cultural y social de la Región de Los Lagos para el mundo a través de tu escenario, cultura, turismo y emprendimiento, 16 años de entrevista. Con este financiamiento se podrá lograr el mantenimiento para seguir trabajando en la profesionalización y consolidación, proyecto que se repartirá en distintos montos, en costos de equipamiento, micrófono, trípodes, webcam, costo de gestión y producción, manager, teniendo un monto de \$5.000.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los miembros en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación proyecto de asignación directa Articulación red de difusión cultural y social de la Región de Los Lagos a través de tu escenario en los puntos cultura, turismo y emprendimiento, 16 años de entrevista y difusión, por un monto de \$5.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, proyecto de asignación directa Articulación red de difusión cultural y social de la Región de Los Lagos a través de tu escenario en los puntos cultura, turismo y emprendimiento, 16 años de entrevista y difusión.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cesar Negrón B, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación proyecto de asignación directa Promoviendo la vida saludable y el deporte en el sector de Chaica, Carretera Austral, presentada por el Club Deportivo Bernardo O'Higgins de Chaica, por un monto de \$5.000.000

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, proyecto de asignación directa Promoviendo la vida saludable y el deporte en el sector de Chaica, Carretera Austral.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V,***

***Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T***

***No está presente al momento de la votación consejera Tamara Casanova R.***

### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Osorno, informa que en reunión de Comisión se presentó el Club de Radio Aficionado Rahue, con el programa fortalecimiento del ejercicio de la radio afición, para el servicio comunitario de emergencias y su objetivo es fortalecer la radio afición, como una estrategia comunitaria, para el apoyo en emergencias a las comunidades del sector de Bahía Mansa, el monto solicitado es de \$8.000.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros de la Provincia de Osorno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el proyecto de asignación directa fortalecimiento del ejercicio de la radio difusión para el servicio comunitario y de emergencia de Rahue, del Club de Radio Aficionados de Rahue, por un monto de \$8.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto asignación directa fortalecimiento del ejercicio de la radio difusión para el servicio comunitario y de emergencia de Rahue.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está presente al momento de la votación consejero Cesar Negrón B.***

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que se presenta en reunión el proyecto asignación directa Campeones de Karate inclusivo para Puyehue, el objetivo es potenciar el desarrollo técnico físico y psicomental de los deportistas, participar y lograr pódium en campeonatos nacionales, las actividades a realizar son sesiones de preparación técnica específica de kata para mejorar su rendimiento técnico dos veces a la semana, el monto es de \$5.000.000, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa proyecto Campeones de Karate Inclusivo para Puyehue, presentado por el Club Deportivo Jiyukan de Puyehue, por \$5.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto asignación directa Campeones de Karate Inclusivo para Puyehue, presentado por el Club Deportivo Jiyukan de Puyehue.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, informa que en reunión se presenta la Asociación Deportiva de Karate de Osorno, Dojo Championzu de Osorno, con el programa preparando a los deportistas para el campeonato de torneo declarado, el objetivo es implementar indumentaria de Karate y protecciones, todo lo que es requerido para una competencia patrocinada, teniendo en cuenta que los menores participan en torneos federados a nivel regional, zonal, regional e internacional. Los Consejeros presentes en sala aprueban por unanimidad este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la iniciativa Implementando a los deportistas para los torneos de Karate Federado, presentado por la Asociación Deportiva local de Karate Do Championzu de Osorno, por \$5.000.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, el proyecto asignación directa Implementando a los deportistas para los torneos de Karate Federado.***

***Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, por último, se presenta el Club Social, Cultural Escolar España – Osorno, con el proyecto Liga Sudamericana de Baloncesto. El objetivo es llevar la liga de baloncesto la cual se desarrollará entre el 15 y 20 de octubre 2024, es la máxima competición de Sudamérica y la segunda mas importante organizada por la FIBA fundada el 2019 y reúne a los mejores equipos de diferentes ligas de Sudamérica, por primera vez se llevara acabo este

evento en la Región de Los Lagos, la Provincia de Osorno recibirá a diferentes países del continente para apoyar a sus equipos, el Club Español de Osorno será local, los recursos que necesitan para financiar los costos de gestión, por lo que se solicita un monto de \$6.688.106.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la asignación directa Copa Sudamericana de Basquetbol 2024 de la Región de Los Lagos, presentado por el Club Escolar España Osorno, por un monto de \$6.688.106.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto asignación directa Copa Sudamericana de Basquetbol 2024 de la Región de Los Lagos,***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita los informes de Comisiones de la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo.

#### **COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE**

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que en reunión se presentó el trámite de concesión de uso gratuito por 5 años, a favor del Club de Deportes Puerto Montt, inmueble ubicado en el sector Alerce, camino Las Colonias comuna de Puerto Montt. El objetivo es normalizar su ocupación irregular y continuar desarrollando el proyecto Complejo Deportivo. Solicitud aprobada por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Club Deportes Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Alerce camino a las Colonias, comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Club Deportes Puerto Montt.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis***

**Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.**

### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Fernando Hernandez**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Palena, informa que se presentó la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito, a favor de la Junta de Vecinos de Villa el Esfuerzo, respecto de inmueble fiscal que está ubicado en la comuna de Hualaihue, Provincia de Palena, específicamente queda en Hornopiren, la cual fue aprobada por unanimidad de la Comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Junta de Vecinos de Villa el Esfuerzo, respecto de inmueble fiscal que está ubicado en la comuna de Hualaihue, Provincia de Palena.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Junta de Vecinos de Villa el Esfuerzo.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, informa que en reunión de Comisión se presentó la Junta de Vecinos de la Villa Llao Llao, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat N°368 Villa Llao Llao, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, espacio que se utiliza como Sede Social, se encuentra en situación de ilegalidad porque el plazo de la concesión está vencido, la idea es renovar la concesión por 5 años. La Comisión Provincial Chiloé, por unanimidad aprueba favorablemente esta solicitud de trámite.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Junta de Vecinos de la Villa Llau Llau, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat N°368 Villa Llau Llau, comuna de Castro, Provincia de Chiloé.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Junta de Vecinos de Villa Llau Llau, comuna de Castro.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que se presentó la renovación la de concesión a la Municipalidad de Dalcahue, en el recinto de la ex Escuela que hoy se está utilizando como cuartel de la 4ª Compañía de Bomberos del sector de San Juan, comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé, para presentar un proyecto que pueda mejorar el recinto. La Oficina Provincial de Chiloé manifiesta su pertinencia positiva, lo cual se propone el otorgamiento, por lo que fue aprobado por unanimidad de la Comisión Provincial Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Provincia de Chiloé, respecto de inmueble fiscal ubicado en el Sector de San Juan, comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Provincia de Chiloé.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N°16, realizada el día 17 de agosto 2024, en la comuna de Quemchi.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N°16, realizada en la comuna de Quemchi.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°17 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día 11 de septiembre 2024, en la comuna de Puerto Montt.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N°17 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada en la comuna de Puerto Montt.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

### **COMISION SOCIAL**

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, en su calidad de Vice Presidenta de la Comisión Social, informa que en reunión de Comisión Social y Social conjunta, se presentó la Cartera de Proyectos Priorizada de los Fondos Concursables Inclusión Neurodivergancia Región de Los Lagos, donde se Informa por parte del Jefe de División Social, don Manuel Muñoz que el presupuesto para estos fondos es de \$100.000.000, donde hubo un total de proyectos postulados de 19, monto solicitado de \$273.975.496, los proyectos con financiamiento fueron 6, 3 proyectos para la Provincia de Chiloé, 2 proyectos para la Provincia de Llanquihue, 1 proyecto para la Provincia de Palena, financiamiento total \$97.975.674. Quedaron 7 proyectos sin financiamiento con nota sobre 5, por un monto de \$107.128.803 y los

proyectos sin financiamiento con nota bajo 5, fueron 6 proyectos por un monto de \$68.871.019.

La Comisión Social con 5 Consejeros en sala aprueba por mayoría la cartera priorizada de los fondos inclusión Neurodivergancia, con la abstención del Consejero Sr. Alexis Casanova.

La Comisión Social conjunta se recomienda esta cartera con 8 votos a favor.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la Cartera de proyectos Priorizada de los Fondos Concursables Inclusión Neurodivergancia Región de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 15 votos a favor, 4 abstención, la Cartera de proyectos Priorizada de los Fondos Concursables Inclusión Neurodivergancia Región de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.***

***Votos de abstención, consejeras Sras., Andrea Iturriaga H y María Angélica Barraza A, y consejeros Sres. Alexis Casanova C y Rodrigo Arismendi V.***

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que se presentó la Cartera de proyectos priorizada de los Fondos Concursables Cultura Bicentenario Chiloé, donde se informa por parte de Don Manuel Muñoz, que este fondo cuenta con un presupuesto de \$180.075.509, postularon 60 proyectos, por un monto de \$524.551.560, los proyectos con financiamiento son 21, por un total de \$179.863.973, quedaron 20 proyectos sin financiamiento por un total de recursos de \$186.445.561, 6 proyectos sin financiamiento por no cumplir los requisitos, monto \$50.750.074 y 13 proyectos sin financiamiento por nota menor a 5, monto \$107.491.952.

La Comisión Social y Comisión Social conjunta por unanimidad aprueban la cartera de proyectos priorizada de los fondos concursables Cultura Bicentenario Chiloé.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos priorizada de los fondos concursables Cultura Bicentenario Chiloé.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la cartera de proyectos priorizada de los fondos concursables Cultura Bicentenario Chiloé.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, y Tamara Casanova R y Fernando Hernández T***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que ha visto que los Consejeros de Osorno están preocupados tan preocupados del tema de la Neurodivergancia, que el próximo año cuando se asignen los montos del fondo comunidad destinado a cada Provincia destinar una parte de eso, como lo hizo Chiloé.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se continua con la solicitud que se subió sobre tabla con respecto a la modificación del reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que la Comisión Social aprueba por unanimidad la modificación del reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos, la cual fue presentada en horas de la mañana del día de ayer.

El **Señor Presidente**, señala que estas modificaciones son para viabilizar toda la postulación, con los requisitos que correspondan.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que las normas de paridad están justamente hechas para promover que haya paridad, por lo que eliminarla, es justamente eliminar la promoción de que haya paridad, por lo que considera que no debiera eliminarse, sino mas flexibilizar, y permitir que las organizaciones estén compuestas por diversos géneros.

El **Señor Presidente**, señala que el artículo 5 dice, integración paritaria y equilibrada, el Consejo contara con una participación paritaria y equilibrada entre sus integrantes, se entiende la paridad como un derecho que asegura la representatividad proporcional de hombres y mujeres, para cumplirlo no mas del 60% de los integrantes del Consejo podrán ser de un mismo sexo, en caso de no contar con interesados de ambos géneros, de la misma organización podrán participar uno o dos del mismo género, velando siempre por la paridad, vale decir se mantiene, pero se busca una formula para que efectivamente pueda constituirse.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que el tema es complejo, pero considera importante que haya flexibilidad, porque lo más importante de todo es que las organizaciones están representando ciertas áreas de la sociedad civil, más que

hombre – mujer, dice que en el fondo es la representación a los temas que cada organización toca.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, cree que el ejemplo mencionado por el Consejero Vargas, es super ilustrativo y tiende a pensar y cree que es uno de los desafíos de la paridad inverso a lo que generalmente se ve, en que el mundo de las organizaciones de la sociedad civil, normalmente están liderados por muchas mujeres y cree que es importante que los hombres sean quienes se incluyan también ahí, dice que la importancia en su globalidad debe tener una ponderación de fuerzas, considera que en espacios basales como estos haya paridad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la modificación del reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, la modificación del reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.***

***No está presente al momento de la votación Consejero; Francisco Reyes C y Cesar Negrón B.***

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, informa que en Comisión Social se presentó la Corrección de monto de proyecto IDI 28112, sacando por un sueño, preparándonos para los selectivos nacionales 2024, el monto que debe aprobarse es \$7.083.818, se aprobó por \$6.839.212, diferencia \$244.606.

Se informa que hay un proyecto que por error se le aprobó un monto menor al solicitado, quedando un saldo de \$244.606, para el proyecto sacando por un sueño, preparándose para los selectivos nacionales 2024, del Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Los Robles de Fresia. La Comisión Social por unanimidad aprueba el traspaso de fondos por un monto de \$244.606 para totalizar el monto solicitado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la corrección de monto de proyecto IDI 28112, sacando por un sueño, preparándonos para los selectivos nacionales 2024, el monto que debe aprobarse es \$7.083.818, se aprobó por \$6.839.212, diferencia \$244.606.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la corrección del monto de proyecto IDI 28112, sacando por un sueño, preparándonos para los selectivos nacionales 2024, el monto que debe aprobarse es \$7.083.818, se aprobó por \$6.839.212, diferencia \$244.606.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para las ratificaciones y encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 17 votos a favor, 1 voto de abstención las ratificaciones y encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.***

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que están en una línea delgada, están en etapas de elecciones, están aprobando que varios Consejeros vayan a actividades y después hay publicaciones llamando a votar, por lo que no comparte, porque piensa que pueden ser criticados después de eso y cree que los que son candidatos no debieran participar de eso.

El **Señor Presidente**, señala que el criterio de la actuación de cada cual, es importante, entiende que las encomendaciones y las ratificaciones son para ir en calidad de Consejero Regional para participar en esa actividad, para nutrirse de aquello y poder ponerlo después a disposición de este Consejo en las Comisiones respectivas, no para ir a candidatearse, por tanto, considera importante el autocontrol.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que en la Comisión de Hacienda vieron un tema bastante delicado, pide la atención de todos los Consejeros. En la Comisión estuvo el Administrador Regional, División de Presupuesto, Jefe DAF, la Unidad de Control, Unidad de Jurídica, menciona que faltan recursos para terminar el año y faltan \$42.000 millones de pesos, porque la DIPRES solamente a transferido a la caja del Gobierno Regional de Los Lagos, la primera caja en el mes de enero, que eran \$20.133 millones de la deuda que tenían con este Gobierno, de la deuda flotante del año 2023, después transfirió un monto de \$6.726 millones y fracción, en el mes de febrero transfirió \$20.647 millones de pesos, después una caja doble por 429.000 millones de pesos y de marzo a agosto, los montos han sido de \$111 millones, \$141 millones, en mayo \$4.200 millones, en

junio \$171 millones, en julio \$106 millones y en agosto \$115 millones de pesos, lo que da un monto total de \$81.476.000.895 pesos, el presupuesto de este año, partió en los \$105 mil millones, después \$125 mil millones y mas encima han tenido que devolver recursos, por lo que se vuelve a estar en los \$105 mil millones, por tanto la DIPRES tiene que depositar los \$42.000 millones para poder terminar el año y solamente esta hablando del programa 02, dice que no están los recursos para el fondo comunidad y es por esto, que la Comisión de Hacienda solicita a través del Gobernador ir a plantear la situación que tiene el Gobierno Regional de Los Lagos a la Comisión mixta de Hacienda del Parlamento. Señala que los fondos a recuperar son porque hay fondos en retenciones por restituir, mas de cinco mil millones, garantías a restituir \$4.200 millones, devolución de los programas del año 2023 \$6.400 millones, el saldo de inicio 2024 fue con \$3.188 millones. Dice que, para conocimiento del Consejo Regional, la declaración de la deuda flotante del año 2025 que son \$13.280 millones de pesos, generara que se dejen de pagar compromisos financieros de este año y una de las opciones para poder alcanzar esa cifra, es no pagar subsidios eléctricos por \$5.500 millones, la chatarrización por \$4.000 millones y el fondo comunidad por \$4.500 millones, estas son las opciones.

El **Señor Presidente**, agradece la preocupación y considera que es parte del trabajo conjunto que han ido desarrollando, dice que no tiene información oficial respecto de aquello, puede pasar que los hechos sean que, en vez de enviar 10 de caja, mandan dos, porque la dirección de presupuesto tiene esa facultad y la Ley de presupuesto se la da, por lo tanto, como no tiene esa información, se tiene un problema en la práctica sobre la petición no es viable, menciona que las subcomisiones no tienen audiencias para el que quiere ir, menciona que la Ley de presupuesto tiene un procedimiento que se ve en las subcomisiones respectivas, y no puede ir un Gobernador con los Consejeros, porque eso no existe dentro de la Ley de Presupuesto porque esta super normado, habría que buscar otra forma y entiende que este es un punto más político de la Región, con todos sus actores planteando el tema y lo que se puede hacer es, tener una reunión con el Ministro o con la Subsecretaria para tener una explicación respecto a ese punto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que el día lunes estuvo en Santiago con la Directora Nacional de Obras Hidráulicas y le señalo que se necesita más presupuesto para contratar profesionales, y coincide con este Consejo, dice que le menciono que si se hecha a perder algo de la DOH y la comunidad va inmediatamente al municipio a pedir los recursos. Señala que la Directora esta viendo la posibilidad de tener urgencias y emergencias que hoy día no las cubre, conversaron también, que si no es de responsabilidad de ellos hagan gestiones con el Ministerio del Interior porque hasta el momento no se ha pronunciado nada y las deudas que en algún momento se dijo que existían siguen existiendo. Por último, hace mención que en Chiloé hay 90 requerimiento de agua potable y en la Región hay 240 requerimientos. Solicita que se le pida a todos los Parlamentarios de la

Región que la partida referida a la DOH, sea mejorada para que esta institución del Estado pueda responder a todos los requerimientos que hace la gente que vive con APR.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar a los Parlamentarios de la Región y a la Subcomisión de Obras Públicas, para pedir que se haga un complemento de recursos en la glosa vinculada a los proyectos de agua potable rural, de la partida del Ministerio de Obras Públicas.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar a los Parlamentarios de la Región y a la Subcomisión de Obras Públicas, para hacer complemento de recursos en la glosa vinculada a los proyectos de APR.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, se refiere al Liceo Carmela Carvajal, donde presenta la portada del diario Austral de Osorno, donde dice que terminar el Liceo Carmela cuesta mas de diecisiete millones de dólares, dice que no se puede olvidar que esta obra comenzó el año 2020, donde se esta pagando arriendo a distintas locaciones para que los alumnos vayan a clases, por tanto, manifiesta su preocupación y señala que los Consejeros Regionales solamente han aportado recursos para este proyecto, porque no son mandantes y no son hitos.

El **Señor Presidente**, menciona que el responsable es el municipio, por tanto, el tiene que ver con el Ministerio de Educación para ver como resuelven el tema del proceso de aprendizaje. Dice que lo que se pidió fue para darle un máximo resguardo a esto al caso anterior, de la unidad técnica y se solicitó formalmente que la unidad técnica fuera la Dirección de Arquitectura y no el municipio, lo cual se logro y la Dirección de Arquitectura es responsable del problema, y menciona que la Dirección de Arquitectura dice que lo más probable es que debieran presentarse propuestas entre doce y catorce millones, y esto debe pasar por una evaluación técnica.

El Jefe de División de Inversión y Presupuesto, explica la situación actual del Liceo Carmela Carvajal.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que visitaron las obras del Liceo Carmela Carvajal, se reunieron con la Dirección de Arquitectura y señala que la Comisión de Obras Paralizadas hizo lo que tenía que hacer, en el tiempo que tenía que hacerlo, dice que la Dirección de Arquitectura recién abrió la oferta económica y este es superior a lo esperado, y en torno a esta apertura concurren al Liceo Carmela Carvajal, del 60% que se declaraba haber avanzado, hay un 20% de retroceso, hay un daño del 40% de la obra por el clima y por el abandono, dice que la cifra puede ser mayor.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que en materia de pesca artesanal se vienen buenas noticias, está avanzando una indicación a la Ley de Pesca con respecto al fraccionamiento de la cuota de captura de pesquería de merluza del sur y el congrio dorado, por tanto, hace un llamado a todos los Parlamentarios para que voten a favor de estas pesquerías. Respecto al avance de los programas de fomento productivo, se ha avanzado, pero en los últimos meses se ha puesto un freno respecto a la burocracia administrativa respecto a las repuestas que siente que son insuficientes en tiempo y forma, se conoce el tema del presupuesto, la Contraloría y menciona como ejemplo, los programas que se aprobaron hace mucho tiempo de INDAP, pero los recursos no están transferidos, porque falta que Contraloría tome razón de ello. Respecto al cierre de programa, solicita que el programa de la pesca artesanal, que va dirigido a las mujeres tenga buen término y lo más importante es que se entreguen las resoluciones sanitarias. Respecto a la licitación con recursos de INDESPA, también para la pesca artesanal con recursos de \$300 millones de pesos, se entiende que hay una tercera licitación, no se saben los resultados de esta licitación y espera que estos recursos se entreguen a las beneficiarias. Por último, espera que se pueda cumplir con las mujeres de la pesca artesanal encarnadoras, es necesario levantar un programa piloto para mejorar sus condiciones laborales.

El **Señor Presidente**, señala que el tema de la pesca es muy importante, sostuvo una reunión con la gente de Hualaihue y no basta con el fraccionamiento, así como se está planteando, sino va acotado con una restricción de los pescadores artesanales de vender su porcentaje de cuota al sector industrial no sirve para nada. Dice que los proyectos tendrán que terminarse, como tengan que terminarse y se espera que esto sea de la mejor manera posible. Dicho esto, solicita a la Comisión de Régimen Interno, el cambio de la Sesión que es para el 6 de noviembre, porque se tendrá Sesión el 28 de octubre, después viene el feriado largo y no tiene sentido porque no hay temas que ver en la Sesión del 6 de noviembre, por lo que pide cambiar la esta Sesión para el 12 y 13 de noviembre.

**Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, informa que desde principio tenían esta reunión antes de las elecciones, por común acuerdo la corrieron después de las elecciones que es 28 y 29 de octubre, lo cual hace que la semana siguiente no tiene

sentido porque no hay temas que tratar y si es así, la reunión debería ser el 12 y 13 de noviembre.

El **Señor Presidente**, consulta si les parece modificar la Sesión en términos señalados.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, cambiar la fecha de Sesión, la cual era para el 6, cambiarla para el 13 de noviembre.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, solicita oficiar a la Dirección Regional de Vialidad, para que revisen los caminos de la Isla Puluqui, en su estado de conservación y mantención. Por otra parte, informa que estuvo en el sector de Avellanal donde existe un proyecto que se denomina construcción de espacios públicos, es un proyecto FRIL y es un proyecto que no está inaugurado y está con muchas deficiencias, con muchas falencias y solicita que la División correspondiente pueda hacer una visita al sector y pudiera revisar la obra, considerando que este Gobierno es el mandante de la obra. Su otra preocupación es la doble vía de Calbuco y cuando esto termine será un caos, cuando se provoque el cuello de botella. Por otra parte, informa que se ha comunicado la gente de la Municipalidad de Maullin, quienes están preocupados para poder adjudicar los proyectos FRIL, quienes tienen un proyecto que se llama Muelle de Lipihue y solicitan aumentar el plazo hasta el día 21, proyecto que tiene la visación de Obras Portuarias quienes les indicaron que era lo que tenían que hacer para mejorar ese muelle, pero cuando comenzó la ejecución de la obra se dieron cuenta que los pilotes estaban malos que la solución que estaban ejecutando no iba a tener ningún sentido, por lo que tuvieron que rehacer el proyecto nuevamente, ingresarlo a la DOP y la DOP lo envió a revisión a Santiago y esa vuelta se ha demorado, por lo que le solicita al Gobernador que se este aumento de plazo se considere.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de Calbuco le solicita al Jefe DIPIR que se vea que es lo que está pasando con eso. Con el tema de Maullin, señala que hay que verlo, no es fácil de llegar y cambiar los plazos, pero se entiende el punto y sugiere que DIPIR lo revise.

El Jefe DIPIR señala que el proyecto de Lipihue esta en un proceso de licitación y el problema es que no podrán firmar convenio y tendrá que pasar para el año 2025.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, presenta video de los alumnos de la escuela de Lumaco, quienes fueron invitados al Estadio Monumental. En segundo lugar, solicita se pueda hacer un convenio de colaboración con el equipo de Colo - Colo.

El **Señor Presidente**, dice que es un tema que se puede poner en la agenda y ver si calza o no como programa, no podría ser un convenio de programación porque eso es solo entre instituciones públicas.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, hace una reflexión de los tres años que ha estado de CORE, señala que se dijo que este es un cargo de participación parcial y si realmente fuera parcial, no sabría nada de lo que esta sucediendo, porque hay que salir a terreno, participar de las Comisiones y visitar donde están los problemas, dice que llevaba como tres meses cuando advirtió el problema de fomento productivo, a lo tres meses se sabe quien trabaja en el GORE y quien hace de operador político y se dio cuenta y felicito a Luciano por su excelente labor como director de la División Social y noto como trabajaba la División de Fomento Productivo, dice que es una gran preocupación para el Gobernador o Gobernadora que llegue y vea como está trabajando todavía con la División de Fomento Productivo, cree que es la gran piedra en el zapato que queda para el Gobierno que venga, porque pregunto como era el mecanismo para elegir a las fundaciones y no había nada, menciona que el informe trimestral llego pero tarde, cuando no había nada que hacer, así mismo, agradece el poder haber trabajado y haber hablado con la Contralora, pero fue tarde y era imposible fiscalizar, dice que se necesita una persona externa que sea jurídico y que ayude en toda la parte legal. Por otra parte, señala el como están hoy día con la DIPRES, jamás se imagino que al ser Consejera Regional tendría que estar esperando que llegue el dinero, señala que su reflexión es, si era lo que quería, dice que no. Por otra parte, dice que el costo personal que tuvo que pasar, estaba trabajando para un agente operador de SERCOTEC, ese agente operador recibió dos multas, porque según ellos, estaba infringiendo una política que decía que era de dedicación exclusiva, siendo que en el Consejo Regional no tenía contrato. Señala que el acoso político y todas las realidades que han vivido estos tres años, hay que tener paciencia y una gran vocación de servicio público.

El **Señor Presidente**, dice que es un aprendizaje importante para todos y cree que la preocupación planteada respecto a un área, con lo que se presento en la mañana, todo se va a resolver, todo tendrá una forma de proceder que va a estar super clara y que no debiera haber diferencia porque hay un procedimiento y un manual establecido.

La **Consejera Sra. Tamara Casanova**, menciona que en la Provincia de Palena sigue estando aislados en términos de conectividad, porque se suspenderán algunos buses, porque varios operadores han comentado que no le han pagado por cuatro o cinco meses por parte de la Subsecretaría de Transporte, por tanto, solicita se pueda oficiar desde el Gobierno Regional al Ministerio de Transporte para que se solucione este tema. Por otra parte, menciona que le llegó una solicitud por parte de juntas de vecinos de Palena y Futaleufú, donde solicitan que, desde los recorridos desde Palena y Futaleufú hacia Chaitén en la tarde, se pueda ampliar el recorrido hasta el aeródromo, porque quedan varados en Chaitén.

El **Señor Presidente**, señala que este Gobierno fijó plazos, pero puede haber excepciones, dice que hay solo dos municipios que están con la situación pendiente y están pidiendo una semana más, si se sacara un acuerdo donde se da la posibilidad que la municipalidad de Maullín y el Municipio de Cochamo, que son casos de permisos y visación de instancias nacionales, por lo que encuentra razonable ampliarlo por una semana, por tanto, solicita votación para ampliar el caso.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, ampliar por una semana, del 14 al 21, los casos de los municipios de Maullín y Cochamo.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere a la importancia del convenio público privado con Huella Local, porque dentro del resultado que han estado viendo y por el desafío que viene con la nueva zona de desarrollo que abarca Maullín, Fresia, Los Muermos, Purránque, Río Negro, San Pablo y San Juan de la Costa, cual será el modelo a seguir, menciona que con lo que se logra en Puqueldón que un APR se va a poder construir dentro de los plazos establecidos de tres años, dice que este ejemplo funciona y cree que es un ejemplo bueno de lo que se ha logrado desde este Consejo Regional, el poder acelerar procesos, tener proyectos más rápidos y espera que esto pueda tener continuidad. Por otra parte, se refiere al programa neurodivergente, en el cual se abstuvo, porque hubieron varios los que mencionaron que reducir los plazos de antigüedad de la agrupación era necesario, pero en esa oportunidad varios Consejeros mencionaron que haber bajado a diez millones era pertinente, porque se iban a entregar los recursos a fin de año y muchas

agrupación con diez millones terminaban el año y gran parte de las agrupaciones quedaron fuera y lamenta mucho lo que paso con la agrupación de Osorno, porque hacen algo diferente, ellos atienden a los niños y también a las familias y lamentablemente esta agrupación se queda sin recursos. Por último, agradece al Gobernador y a todo el Consejo, porque hicieron un oficio por la Iglesia de Maullin, Nuestra Señora del Rosario, donde el Consejo de Monumentos a autoriza al municipio de Maullin para que hagan el arreglo necesario para la etapa de emergencia que tiene, es un proyecto de \$28 millones y por tanto agradece el acuerdo del Consejo y ahora viene la etapa de conseguir los recursos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernandez**, considera que este espacio es una muy buena instancia para lograr cosas y agradece porque salió el decreto de emergencia para la Provincia de Palena, estuvieron esta semana con las autoridades y existen medidas concretas. Señala que estuvieron con la Ministra, el día del turismo en el hito cero de la carretera austral y hablo de la ruta escénica de la Provincia de Palena hacia Aysén, ruta que hizo y le sorprendió la lentitud de la barcaza en la ruta bimodal, por lo que averiguo y se dio cuenta que hay un problema que no es menor, donde dice que en marzo duplicaran frecuencia subsidiadas en la ruta bimodal entre Hualaihue y Chaitén y eso se denominó trato directo de enlace, trato directo entre el Ministerio de Transporte y la empresa SOMARCO que realiza esta ruta, dice que lo malo y lo que le informa la empresa es que al día de hoy, ya le deben cinco meses donde se habla de casi dos mil millones de pesos y lo peor es que en cualquier momento se quedaran sin servicio en la ruta bimodal, lo cual es muy delicado. En cuanto a conectividad de caminos, vio como quedo el ultimo tramo que se ha pavimentado entre Leptepu y Fiordo Largo que son 10 km., el cual se llenó de hoyos ese tramo el cual no tiene ni dos años pavimentado y entre Caleta Gonzalo y Puente el Bonito que son 40 km., casi llegando a Chaitén, todavía hay camino de ripio y de noche es muy peligroso. Hace mención a las rampas, menciona que el año pasado tenían problemas con las rampas de Hornopiren, ahora se suma la rampa de Leptepu, por lo que cree que la Dirección de Obras Portuarias aclare cual será la situación de estas rampas. Solicita que a través de este Consejo se pueda hacer un oficio tanto a Vialidad como a Transporte para que no tengan que, por un tema tan delicado, se suspendan los servicios de los transbordadores.

El **Señor Presidente**, dice que todos los temas están dentro del concepto ruta escénica, por lo que solicita votación para oficiar a Obras Publicas respecto de la ruta escénica.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales por 18 votos a favor, oficiar a Obras Publicas en los términos señalados.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis***

**Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Tamara Casanova R y Fernando Hernández T.**

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, desea la mejor de la suerte a todos los Consejeros y desearle mucha suerte a los Consejeros que no siguen en este Consejo. Por otra parte, menciona que fue a Puluqui a un sector llamado Chechi, donde el gran problema que tienen son los caminos y la locomoción colectiva que esta subsidiada faltan 2 kilómetros, donde viven 40 familias que no tienen locomoción, por tanto, solicita se pueda oficiar a la autoridad correspondiente y que en ese camino se haga íntegramente en ese sector, para que las familias puedan volver a tener la locomoción que tenían. Informa que tuvieron reunión con Vialidad, MOP por el problema que existe en Chiquihue y no hay solución rápida, porque dice que esto ocurrirá nuevamente, espera que se dé una solución más tangible en esta ruta. Informa también, que la gente de las colonias no tendrá agua porque el municipio no podrá entregarle y más encima el APR no funciona bien y se necesita que la DOH se preocupe rápidamente de solucionar este problema.

El **Señor Presidente**, les desea a los Consejeros el mejor de los éxitos a los que han tenido la convicción, la vocación, la valentía de ser candidatos a Consejeros y Consejeras, y estarán acá los que tengan que estar hasta la última Sesión de diciembre.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el EULA ira a Osorno a entregar información sobre el monitoreo de los ríos Damas y Rahue, el día 23 de octubre y se esta programando con la Seremia de Medio Ambiente con estudiantes, será apoyado desde la Comisión con un equipo técnico, ligado desde la Seremi de Medio Ambiente, Salud y vecinos y vecinas.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 17:05 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 19 del Consejo Regional de Los Lagos.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº19 EFECTUADA EL 09 DE OCTUBRE DE 2024. EN LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT**

**ACUERDO Nº 19 – 01** Aprobar, por mayoría absoluta, el Convenio de Programación “Disminución del Déficit Habitacional”, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto total de M\$24.720.482.-, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo y cuya programación financiera es la siguiente

AÑO	(1) 2025 M\$	(2) 2026 M\$	(3) 2027 M\$	TOTAL M\$	% Participación
GORE	1.785.354	4.715.382	384.446	6.885.182	28%
MINVU	1.783.530	13.376.475	2.675.295	17.835.300	72%
<b>TOTAL</b>	<b>3.568.884</b>	<b>18.091.857</b>	<b>3.059.741</b>	<b>24.720.482</b>	<b>100%</b>

**ACUERDO Nº 19 - 02** Aprobar, por unanimidad, el incremento en el Subtítulo 31-03 Iniciativas de Inversión por un monto de \$655.001.000.-, y la reducción en el Subtítulo 33-01 Transferencias de Capital al Sector Privado por un monto de \$655.001.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>655.001</b>	
	02		Proyectos	655.001	
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>655.001</b>
	01		<b>Al Sector Privado</b>		<b>655.001</b>
	434		UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN - Programa de Transferencia para el Fortalecimiento y Gestión de iniciativas sostenibles (40037025-0)		153.741
	439		CODESSER - Turismo Rural Región de Los Lagos (40046057-0)		413.117
	450		CODESSER - Recuperación Programas de Ferias (40044894-0)		57.584
	451		FUND. EMP. EUROCHILE - Fortalecer Reciclaje y Economía Circular (40044892-0)		30.559

**ACUERDO Nº 19 - 03** Aprobar, por unanimidad, la reducción en el Subtítulo 31.02 Iniciativas de Inversión, por un monto de \$1.400.000.-, y el incremento en el Subtítulo 33-03 Transferencias de Capital a otras Entidades Públicas, por un monto de \$1.400.000.-, de acuerdo a la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Subt</u>	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>		<b>1.400</b>
	02		PROYECTOS		1.400
33			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>700</b>	
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>700</b>	
	472	C	SEJRCOTEC - Transferencia Emprendimientos Cooperativo Los Lagos (40057182-0)	700	
	473	C	SERCOTEC- Transferencia Pequeña y Microempresa En Economía Circular (40017797-0)	700	

<b>ACUERDO Nº 19 - 04</b>	Aprobar, por unanimidad, reconocer e identificar en la cartera de arrastre FRIL 2023 Región de Los Lagos, que se encuentra en ejecución, el proyecto FRIL “Reposición Alumbrado Público Sistema Fotovoltaico Bahía Mansa – Maicolpué, San Juan de La Costa”, comuna de San Juan de la Costa, código IDI 40038663-0, por un monto de \$70.000.000.-, con cargo al FNDR.
<b>ACUERDO Nº 19 - 05</b>	Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Conservación de caminos no enrolados de 5 sectores rurales, Curaco de Vélez”, comuna de Curaco de Vélez, código IDI 400053634-0, por un monto de \$106.962.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.017.672.000.-.
<b>ACUERDO Nº 19 - 06</b>	Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro Energía Eléctrica sector Pichimaule, comuna de Fresia”, código IDI 40057013-0, por un monto de \$349.450.000.-.con cargo al FNDR.
<b>ACUERDO Nº 19 - 07</b>	Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro Energía Eléctrica Sector Choroy Traiguen Etapa 2 San Juan de la Costa”, comuna de San Juan de La Costa, código IDI 40037348-0, por un monto de \$402.368.000.-. con cargo al FNDR.
<b>ACUERDO Nº 19 - 08</b>	Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro E. Eléctrica sector Quilloimo Complementario, San Juan de La Costa”, comuna de San Juan de La Costa, código IDI 40015654-0, por un monto de \$919.726.000.-. con cargo al FNDR.
<b>ACUERDO Nº 19 - 09</b>	Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Habilitación Suministro EE.EE. Sectores Huicha, Tepuhueico y otros, Chonchi”, comuna de Chonchi, código IDI 30089494-0, por un monto de M\$1.299.967.-. con cargo al FNDR.
<b>ACUERDO Nº 19 - 10</b>	Aprobar, por unanimidad, las modificaciones introducidas al “Reglamento Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Los Lagos”.
<b>ACUERDO Nº 19 - 11</b>	Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de las instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo. <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Club de Deportes Puerto Montt, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Alerce camino a Las Colonias, comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue. Expediente N°10CTC273.</li> <li>2. Junta de Vecinos Villa el Esfuerzo, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Hualaihué, provincia de Palena, Región de Los Lagos. Expediente N°10CTC199.</li> <li>3. Junta de Vecinos Villa Llao Llao, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Arturo Prat N° 368 Villa Llao Llao, comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. Expediente N° 10CTC13.</li> <li>4. Ilustre Municipalidad de Dalcahue, respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector San Juan, comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. Expediente N°10CTC226.</li> </ol>
<b>ACUERDO Nº 19 – 12</b>	Aprobar, por unanimidad, la “Propuesta de Distribución Porcentual de Recursos sectoriales a nivel comunal, correspondiente al 34º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa en la Región de Los Lagos”, de acuerdo al detalle que se adjunta
<b>ACUERDO Nº 19 - 13</b>	Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03, Numeral 3.1 de la Ley N° 21.640 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, la Cartera de Proyectos Priorizada Fondo Inclusión Neurodivergente 2024.
<b>ACUERDO Nº 19 - 14</b>	Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03, Numeral 3.1 de la Ley N° 21.640 de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, la Cartera de Proyectos Priorizada Fondo Cultura Bicentenario Chiloé 2024.
<b>ACUERDO Nº 19 - 15</b>	Aprobar, por unanimidad, rectificar el monto del proyecto incluido en la Cartera de Proyectos Priorizada Fondo Comunidad Especial Deportistas de Proyección y Alto Rendimiento 2024 denominado “ <b>Sacando por un Sueño, Preparándonos para los Selectivos</b> ”

**Nacionales 2024**", presentado por la institución Club Deportivo Social y Cultural Tenis de Mesa Los Robles de Fresia, en el siguiente entendido; se rectifica el monto de \$6.839.212.-, por el monto de \$7.083.818.-.

- ACUERDO Nº 19 - 16** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Promoviendo la vida saludable y el deporte en el sector de Chaica y Carretera Austral**", presentada por el Club Deportivo Bernardo O'Higgins, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 - 17** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Alma Azul 2024**", presentada por el Club Social y Deportivo Pumas Puerto Montt, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 - 18** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**V Versión de la Fiesta del Loco En Caleta Estaquilla**", presentada por el Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Buzos Asist. Estaquilla El Futuro, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 - 19** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Campeones de Karate Inclusivo para Puyehue**", presentada por el Club Deportivo Jiyukan Puyehue, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 - 20** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Fortalecimiento del ejercicio de la radiodifusión, para el servicio comunitario y de emergencias, Club de Radiodifusores Rahue**", presentada por el Club de Radioaficionados Rahue, por un monto \$8.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 - 21** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Implementación a los deportistas para los Torneos de Karate Federado**", presentada por el Asociación Deportiva Local de Karate Do Championzu, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 - 22** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Copa Sudamericana de Básquetbol 2024 en la Región de Los Lagos**", presentada por el Club Deportivo Social Cultural Escolar España Osorno, por un monto \$6.688.106.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 - 23** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad "**Juntos seguimos aprendiendo en la Orquesta de Hualaihué**", presentada por la Agrupación Social y Cultural Orquesta de Hualaihué, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 19 - 24** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 03 de la Ley Nº 21.640 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2024, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **Articulando Red de Difusión Cultural y Social de la región de Los Lagos a través de "Tu Escenario: Cultura, Turismo y Emprendimiento" 16 años de entrevistas,**

presentada por el Centro de Difusión y Extensión Cultural Escenario, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 19 - 25** Aprobar, por unanimidad, la “**Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimientos e Innovación para la Sostenibilidad de La región de Los Lagos al 2040**”.
- ACUERDO Nº 19 - 26** Aprobar, por unanimidad, modificar el calendario sesiones del Consejo Regional de los Lagos, correspondiente al periodo marzo 2024 – febrero 2025, en el siguiente sentido; Se modifica fecha destinada a la celebración de la Sesión Ordinaria Nº 21, cambiándose las reuniones programadas para los días martes 05 y miércoles 06 de noviembre de 2024 en la Provincia de Llanquihue, para los días martes 12 y miércoles 13 de noviembre de 2024 en la Provincia de Llanquihue, comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 19 - 27** Aprobar, por unanimidad, extender el plazo para firma de convenio proyectos FRIL 2024 en 07 días corridos, desde el 14 de octubre al 21 de octubre, para las Municipalidades de Cochamó y Maullín.
- ACUERDO Nº 19 - 28** Aprobar, unanimidad, Actas Sesiones Ordinaria del Consejo Regional de Los Lagos, que se indican:
- Acta Sesión Ordinaria Nº16, celebrada con fecha 21 de agosto de 2024 en la ciudad y comuna de Puerto Octay.
  - Acta Sesión Ordinaria Nº17, celebrada con fecha 11 de septiembre de 2024 en la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 19 – 29** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Cristian Vargas Yañez, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar en el **Subcomité de Innovación y Emprendimiento, los días 17 y 24 de octubre de 2024, en la ciudad y comuna de Puerto Montt**
- ACUERDO Nº 19 – 30** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de la Consejera Regional Sra., Andrea Iturriaga H, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar en el Encuentro **TEDxFrutillar 2024**, el día 05 de noviembre de 2024, en la ciudad de Frutillar.
- ACUERDO Nº 19 – 31** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Francisco Reyes Castro, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad de participar de una reunión de trabajo, el día 10 de octubre de 2024, con la comunidad Indígena Lafquenmapu, comuna de San Juan de la Costa.
- ACUERDO Nº 19 – 32** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Francisco Reyes Castro, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de una reunión de trabajo, extendida por el Comité Rucalhue, el día 10 de octubre de 2024, en la comuna de Puyehue
- ACUERDO Nº 19 – 33** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sr., Francisco Paredes M y Andrea Iturriaga H, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de la actividad Visitas de seguimiento de obras de riego, bonificadas por el convenio CNR GORE Los Lagos, el día 10 de octubre de 2024, en la Provincia de Osorno.
- ACUERDO Nº 19 – 34** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr., Francisco Paredes M, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de la Inauguración de la obra “Construcción sede social Anchiqummo, San Juan de La Costa”, el día 15 de octubre de 2024, en el sector de Anchiqummo.
- ACUERDO Nº 19 - 35** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sr., Francisco Reyes Castro y Andrea Iturriaga H, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de las siguientes actividades que se pasan a señalar el día 15 de octubre de 2024, y cuyas invitaciones se añade como anexo del presente acuerdo.

- 1.- Inauguración de la obra "Construcción sede social Anchiqumeo, San Juan de La Costa", en el sector de Anchiqumeo.
- 2.- Inauguración de la obra "Construcción sede social Rucapihuel, San Juan de La Costa", en el sector de Rucapihuel.
- 3.- Inauguración de la obra "Construcción espacio techado de carácter sustentable para muestra productiva itinerante Puacho, San Juan de La Costa", en el sector de Puacho.
4. Inauguración de la obra "Reposición pasarela peatonal Pucomo Pastal", en el sector de Pucomo.

**ACUERDO Nº 19 - 36**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Cesar Negrón Barría, en representación de este cuerpo colegiado, por haber participado el día 01 de octubre de 2024, en la Puesta en marcha de los equipos médicos de alta tecnología adquiridos con recursos del Gobierno Regional de Los Lagos, cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

Invitación fue remitida el día 30 de septiembre de 2024, vía correo electrónico, posterior a la sesión ordinaria N°18, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior, se verifico el 25 de septiembre de 2024).

**ACUERDO Nº 19 - 37**

Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

**1.- SUBCOMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTO SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE;**

**HONORABLES DIPUTADA Y DIPUTADOS REGIÓN DE LOS LAGOS**

**HONORABLES SENADORES REGIÓN DE LOS LAGOS**

Se manifiesta preocupación especial en el análisis de la Ley de Presupuesto para el Sector Público 2025, específicamente respecto de la Partida N°12 del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas, en relación a la necesidad de complementar significativamente los recursos para la próxima anualidad, con el objeto de responder a los requerimientos crecientes de proyectos de agua potable rural y de contar con mayor dotación de profesionales y así responder a las 240 solicitudes de nuevos proyectos de agua potable rural en nuestra región.

Hacer presente, que existe una demanda exponencial que no ha sido posible cubrir, al no contar con la asesoría técnica de profesionales de las sanitarias, generando expectativas no resueltas y molestia en las comunidades rurales de la región.

**2.- DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LOS LAGOS;** se manifiesta preocupación por las deficientes condiciones de conectividad y transitabilidad de la denominada "Ruta 7 Carretera Austral", específicamente en el tramo Leptepu – Fiordo Largo, que considero 10 kms., de pavimentación, obra que finalizó hace 2 años aproximadamente, los cuales están en pésimas condiciones, con presencia de numerosos baches en la ruta, lo que inciden en mayores tiempos de traslado y peligrosidad ante la ocurrencia de posibles accidentes. Asimismo, es dable manifestar que entre el tramo Caleta Gonzalo y Puente el Bonito, aún existe camino de ripio, lo cual, acompañado de la falta de señalética, influye negativamente en la experiencia de los turistas que visitan la provincia o se trasladan a la región de Aysén.

Por tanto, se solicita tener a bien, ejecutar las medidas necesarias para mejorar los tramos señalados, y de este modo posicionar a la Carretera Austral como Ruta Escénica en toda su dimensión, dado que, estos tramos de caminos se emplazan en zonas de alto valor paisajísticos, donde se debe poner en valor el entorno propiamente tal, favoreciendo el desarrollo del turismo en el área.

**3.- SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS LAGOS;** se solicita que se tenga a bien, asegurar y garantizar el pago del subsidio a la prestación del servicio marítimo-terrestre "Bimodal Palena" a la Empresa Somarco, que realiza el recorrido del tramo Hornopirén y Caleta Gonzalo, ya que, es de público conocimiento que se le adeuda desde el Ministerio aproximadamente 5 meses.

Cabe destacar, que la presente situación puede generar la suspensión del servicio, perjudicando gravemente la conectividad de la Provincia de Palena, tanto para residentes como para la actividad turística, puesto que, es la alternativa más económica para acceder a la Provincia de Palena.

De igual forma, solicitamos pueda realizarse los pagos de varios transportes subsidiados de la provincia de Palena, que han señalado que existe deuda de vuestro Ministerio.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 19

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 09 DE OCTUBRE DEL 2024 EN LA COMUNA  
DE PUERTO MONTT.**

**Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.  
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE  
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.  
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.  
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.  
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

**Provincia de Llanquihue.**

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.  
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.  
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.  
SR. CESAR NEGRON BARRIA.  
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.  
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.  
SRTA. GLENDA AICON

**Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON AGUILA SERPA.  
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS (licencia médica)  
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

**Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.  
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.

  
MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL